

3304

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 20 AGO 2014

VISTOS:

1.- El correo electrónico de fecha 02 de mayo de 2014 del Encargado del Recinto Municipal, a la Jefa del Depto. Gestión Interna, solicitando autorización para efectuar subasta de vehículos abandonados.

2.- El correo electrónico de fecha 5 de junio de 2013 de la Jefa del Depto. Gestión Interna, que autoriza la subasta de vehículos abandonados.

3.- Lo señalado en el Artículo N° 629 y siguientes del Código Civil.

4.- Lo señalado en el N°3 del Artículo N°43 y 44 del Decreto Ley N°3.063 de 1979.

5.- Los Certificados de Dominio Vigentes, N°s:307.601.080, 81, 82 y 83 del 05/06/2014; N° 302.034.323, 324, 325, 326 y 327 del 10/06/2013; N° 300.341.075, 076 del 12/08/2013; N°299.621.955, 956, del 26/11/2013; N° 307.298.179 y 180 del 02/12/2013; N°299.621.970 y 971 del 26/11/2013; N° 300.341.077,78 y 79 del 12/08/2013; N° 299.621.957, 58, 59 y 60 del 26/11/2013; N° 299.621.961, 62, 63, 64 y 65 del 26/11/2013 ; N° 299.621.966 y 67 del 26/11/2013; N° 299.622.013 y 14 del 26/06/2014; N° 299.622.015, 16 y 17 del 26/06/2014; N° 299.622.018, 19 y 20 del 26/06/2014; N° 307.601.987, 990, 91 y 92 del 26/06/2014; N° 299.623.603, 04, 05 y 06 del 06/08/2014 y N° 299.623.596,97 y 98 del 06/08/2014 que acreditan no tener, a la fecha, anotaciones vigentes incorporadas al registro.

6.- La licitación N°1658-02-L114, en el portal de Chilecompra, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco, y la Orden de Compra N°1658-24-SE1 4 del 13/01/2014, que adjudica al **Sr. JAIME PEDRO CARRILLO MORALES, CI. N° Martillero Público, N° Registro n°1487.**

7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el Recinto Municipal ubicado, camino a Chol-Chol, km. 4,5, frente cementerio Parque Las Flores se encuentran, vehículos puestos a disposición del Municipio por estar abandonados en la vía pública.

2.- Que, efectuadas las publicaciones en el Diario Austral de Temuco el 28/06/2013, 31/07/2013, 30/08/2013, 30/09/2013, 29/11/2013, 30/12/2013 Y 29/01/2014, de acuerdo a lo indicado en el artículo N°629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes.

DECRETO

1.- Procédase a enajenar en pública subasta las especies (vehículos), que se señalan a continuación:

ID 77-2810



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**LOTE N°1**

FECHA RECEPCION	: 12/03/2013
N° INTERNO	: 32/13
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: CHEVROLET
MODELO	: MONZA
PATENTE	: NA-6739
MOTOR	: C18LZ31006061
CHASIS	: 9BGJG69DSRB019987
AÑO	: 1995
COLOR	: AZUL
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$2.140.554.-
AVALUO FISCAL	: \$1.010.000
75% AVALUO	: \$757.500

**MINIMO SUBASTA : \$757.500**

**LOTE N°2**

FECHA RECEPCION	: 17/05/2013
N° INTERNO	: 74/13
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: PEUGEOT
MODELO	: 505 SR
PATENTE	: EK-8175-9
MOTOR	: 004922
CHASIS	: 11104939
AÑO	: 1985
COLOR	: AZUL
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$1.857.680.-
AVALUO FISCAL	: \$640.000.-
75% AVALUO	: \$480.000

**MINIMO SUBASTA : \$480.000.-**

**LOTE N°3**

FECHA RECEPCION	: 17/07/2013
N° INTERNO	: 101/13
VEHICULO	: JEEP
MARCA	: LADA
MODELO	: 21210 1.6
PATENTE	: KR-5340-8
MOTOR	: 2261732
CHASIS	: 924818
AÑO	: 1994
COLOR	: VRDE OLIVO
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$1.608.582.-
AVALUO FISCAL	: \$860.000.-
75% AVALUO	: \$645.000.-

**MINIMO SUBASTA : \$645.000.-**



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**LOTE Nº4**

FECHA RECEPCION	: 19/07/2013
Nº INTERNO	: <b>103/13</b>
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: DAIHATSU
MODELO	: CHARADE G
PATENTE	: FG-6177-6
MOTOR	: 80991
CHASIS	:
AÑO	: 1981
COLOR	: AZUL METALICO
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$1.600.138.-
AVALUO FISCAL	: \$380.000.-
75% AVALUO	: \$285.000.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	<b>: \$285.000.-</b>

**LOTE Nº5**

FECHA RECEPCION	: 09/08/2013
Nº INTERNO	: 114/13
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: LADA
MODELO	: 21051
PATENTE	: DU-1651-2
MOTOR	: 1925736
CHASIS	: 1239932
AÑO	: 1992
COLOR	: BLANCO
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$1.507.254.-
AVALUO FISCAL	: \$370.000.-
75% AVALUO	: \$277.500.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	<b>: \$277.500.-</b>

**LOTE Nº6**

FECHA RECEPCION	: 24/09/2013
Nº INTERNO	: 134/13
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: DAIHATSU
MODELO	: CHARADE G 20
PATENTE	: FB-6512-7
MOTOR	: 20039
CHASIS	: G-20-032185
AÑO	: 1981
COLOR	: PLATEADO
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$1.313.042.-
AVALUO FISCAL	: \$380.000.-
75% AVALUO	: \$285.000.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	<b>: \$285.000.-</b>



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**LOTE N°7**

FECHA RECEPCION : 25/09/2013  
N° INTERNO : 137/13  
VEHICULO : AUTOMOVIL  
MARCA : LADA  
MODELO : 21053 1.5  
PATENTE : PN-4847-5  
MOTOR : 3884698  
CHASIS : 1568243  
AÑO : 1997  
COLOR : ROJO  
BODEGAJE AL 01/08/2014 : \$1.308.820.-  
AVALUO FISCAL : \$570.000.-  
75% AVALUO : \$427.500.-

**MINIMO SUBASTA : \$427.500.-**

**LOTE N°8**

FECHA RECEPCION : 27/09/2013  
N° INTERNO : 139/13  
VEHICULO : FURGON  
MARCA : CHEVROLET  
MODELO : ASTRO  
PATENTE : DZ-8682-7  
MOTOR : NO REGISTRA  
CHASIS : 1GCDM15ZXHB116826  
AÑO : 1987  
COLOR : AZUL  
BODEGAJE AL 01/08/2014 : \$1.300.376.-  
AVALUO FISCAL : \$600.000.-  
75% AVALUO : \$450.000.-

**MINIMO SUBASTA : \$450.000.-**

**LOTE N°9**

FECHA RECEPCION : 01/10/2013  
N° INTERNO : 145/13  
VEHICULO : AUTOMOVIL  
MARCA : FIAT  
MODELO : 125 S  
PATENTE : CR-1678-6  
MOTOR : 764574  
CHASIS :  
AÑO : 1977  
COLOR : AMARILLO  
BODEGAJE AL 01/08/2014 : \$1.283.488.-  
AVALUO FISCAL : \$280.000.-  
75% AVALUO : \$210.000.-

**MINIMO SUBASTA : \$210.000.-**



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**LOTE Nº10**

FECHA RECEPCION	: 04/10/2013
Nº INTERNO	: 148/13
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: TOYOTA
MODELO	: COROLLA TERCEL 1.3 DLX
PATENTE	: HC-8752-6
MOTOR	: 2E2540423
CHASIS	: EL40-0019470
AÑO	: 1993
COLOR	: AZUL MEDIO MICA
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$1.275.044-
AVALUO FISCAL	: \$1.060.000.-
75% AVALUO	: \$795.000.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	<b>: \$795.000</b>

**LOTE Nº11**

FECHA RECEPCION	: 26/11/2013
Nº INTERNO	: 167/13
VEHICULO	: CAMIONETA
MARCA	: DATSUN
MODELO	: 1600
PATENTE	: GU-4730-K
MOTOR	: E6J-1F315
CHASIS	: XXXXXXXX
AÑO	: 1982
COLOR	: NARANJO
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$1.047.056.-
AVALUO FISCAL	: \$1.060.000.-
75% AVALUO	: \$795.000.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	<b>: \$795.000</b>

**LOTE Nº12**

FECHA RECEPCION	: 28/11/2013
Nº INTERNO	: 174/13
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: PEUGEOT
MODELO	: 205
PATENTE	: DE-1139-4
MOTOR	: 565079
CHASIS	: 810-085
AÑO	: 1990
COLOR	: BEIGE
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$1.038.612.-
AVALUO FISCAL	: \$1.060.000.-
75% AVALUO	: \$795.000.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	<b>: \$795.000</b>



### **LOTE Nº13**

FECHA RECEPCION	: 07/01/2014
Nº INTERNO	: 01/14
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: HYUNDAI
MODELO	: ACCENT GLS 1.5
PATENTE	: NA-7095-5
MOTOR	: G4EKR-251424
CHASIS	: KMH VF31 NPSU 108865
AÑO	: 1995
COLOR	: BLANCO
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$873.954.-
AVALUO FISCAL	: \$1.060.000.-
75% AVALUO	: \$795.000.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	<b>: \$795.000</b>

### **LOTE Nº14**

FECHA RECEPCION	: 15/01/2014
Nº INTERNO	: 08/14
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: NISSAN
MODELO	: SENTRA SEDAN 1.6
PATENTE	: DS-5854-2
MOTOR	: E16415232M
CHASIS	: PB12M D74455
AÑO	: 1992
COLOR	: CELESTE
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$840.178.-
AVALUO FISCAL	: \$1.060.000.-
75% AVALUO	: \$795.000.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	<b>: \$795.000</b>

### **LOTE Nº15**

FECHA RECEPCION	: 28/03/2014
Nº INTERNO	: 33/14
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: MAZDA
MODELO	: 323
PATENTE	: BC-9859-7
MOTOR	: B6-213843
CHASIS	: JMZBG12E200701180
AÑO	: 1993
COLOR	: ROJO
BODEGAJE AL 01/08/2014	: \$540.416.-
AVALUO FISCAL	: \$1.080.000.-
75% AVALUO	: \$810.000.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	<b>: \$810.000</b>

**LOTE N°16**

FECHA RECEPCION	: 16/04/2014
N° INTERNO	: <b>48/14</b>
VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: CHEVROLET
MODELO	: CHEVETTE
PATENTE	: FU-9606
MOTOR	: 1J061211
CHASIS	: 5C08EEC173475
AÑO	: 1982
COLOR	: GRIS
BODEGAJE AL <b>01/08/2014</b>	: \$455.976.-
AVALUO FISCAL	: \$330.000.-
75% AVALUO	: \$247.500.-
<b>MINIMO SUBASTA</b>	: <b>\$247.500</b>

2.-El remate de las especies (vehículos) se efectuará el día viernes 29 de agosto de 2014 a las 15:00 en el Recinto Municipal Tegualda, ubicado en Camino a Chol-Chol, km. 4,5 frente Cementerio Parque las Flores, actuando como martillero el **Sr. JAIME PEDRO CARRILLO MORALES, CI. N° Martillero Público, N° Registro 1487.**

3.- En caso de **NO** haber interés de parte del público asistente, se autoriza al Sr. Martillero para reducir la postura mínima hasta un **20%** del valor asignado a cada lote. Al no existir interés aun, se autoriza al Sr. Martillero para subastar al **mejor postor.**

4.- El remate en referencia se efectuará bajo la siguiente modalidad:

- a) Fecha de remate: viernes 29 de agosto de 2014, a las 15:00 horas.
- b) Las especies a subastar podrán ser vistas por el público interesado, los días 27 y 28 de Agosto 2014, entre las 09:00 a 13:00 horas y desde las 14:30 a 16:30 horas y el día de la subasta de 09:00 a 13:00 hrs
- c) La cancelación de los valores por las especies subastadas será al contado, entendiéndose para estos efectos dinero en efectivo o cheque de la plaza girado al día por el adquirente y **el mismo día de la subasta**, no aceptándose cheques de terceros, más comisión de martillo e impuestos.
- d) Los vehículos se rematarán en el estado que se encuentran. Siendo de cargo del adquirente los permisos de circulación atrasados y/o infracciones. La entrega de las especies será efectuada por el Sr. Encargado del Recinto Municipal, previa presentación del comprobante de ingreso, debidamente pagado.
- e) Las especies **subastadas y pagadas**, deberán ser retiradas dentro de un plazo máximo de dos días hábiles, posterior a la subasta, en horario de atención de público, en caso contrario, se verán afectadas a derecho de bodegaje establecido en la Ordenanza municipal respectiva. Transcurridos 30 días de la fecha de la subasta y no retirada las especies, se entiende que el adquirente desiste de la subasta y la Municipalidad podrá subastar nuevamente la especie. No teniendo reclamo alguno el adquirente.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

5.-Dejase establecido que el monto subastado se imputara a los valores de bodegaje estipulados para cada caso en el presupuesto municipal de ingreso.

6.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el **Diario Austral de Temuco**, el cual será efectuado por el Sr. Martillero Público. Sin costo para el municipio.

7.- La Municipalidad de Temuco no incurrirá en gasto alguno por este concepto, los valores que corresponde a cobrar por su gestión más impuestos el Sr. Martillero Público, don Jaime Pedro Carrillo Morales será de cargo del adjudicatario de cada especie.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



RSR/HAA/FQHT/rof

**Distribución**

- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. Tesorería
- Depto. Rentas Municipales
- Adm. Recinto Municipal
- Sr. Jaime Carrillo M. Martillero Público.
- Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### CERTIFICADO

Por medio del presente se certifica que la tasación para el remate de "vehículos abandonados en la vía pública" cuyas publicaciones fueron efectuadas conforme a lo señalado en el considerando N° 2 del Decreto que aprueba su subasta y al Art. 629° y siguientes del Código Civil; se basa en el valor máximo a cobrar por concepto de bodegaje establecido en el art. 12° de la Ordenanza de Derechos Municipales N° 02/1993, aplicándose el 75% del avalúo fiscal de cada móvil.



**Heileen Almendra A.-**  
**Jefe Dpto. Gestión Interna**

 FCHT.-

Temuco, agosto de 2014.-